

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de marzo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0027656
Tipo de Signo: Enseña Comercial
Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: FEMID BY FEMID GROUP SAS

Actividades:

FEMID GROUP SAS es una empresa especializada en la comercialización, distribución y transformación de metales como cobre, acero y hierro, así como en servicios relacionados con energía solar, transporte y logística. Su portafolio de productos abarca una amplia gama de materias primas y manufacturas metálicas, incluyendo cobre en sus diversas presentaciones (alambres no aislados, lingotes, tuberías, piezas fundidas y minerales), aleaciones base cobre como el duraluminio, y productos semielaborados (láminas, polvos, tubos). Asimismo, trabaja con acero en múltiples formas (bruto, inoxidable, laminado, perfiles, barras, chapas) y sus derivados (chatarra, aleaciones, aceros de construcción), además de hierro y sus variantes (fundido, colado, minerales, vigas). Estos materiales son esenciales para sectores como la construcción, manufactura, energía e infraestructura. Su expertise incluye la gestión de soluciones de cadena de suministro, respaldadas por servicios auxiliares como alquiler de vehículos o suministro de información logística. Esta diversificación estratégica posiciona a FEMID GROUP SAS como un actor integral en la cadena de valor de metales, energía sostenible y logística, atendiendo demandas industriales globales con un enfoque en calidad,



innovación y eficiencia operativa. Su capacidad para integrar recursos minerales, desarrollo tecnológico y servicios de distribución refleja un modelo de negocio adaptable a las necesidades del mercado actual. Actividades relacionadas en la clase 6, 9, 37, 39 y 42 de la clasificación Internacional de Niza

Solicitante (s):

Femid Group S.A.S
Cll 7 # 7 este - 42
CAJICA 250240 CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Camilo Andrés Ortiz Mendez, Calle 7 # 7E-42, CAJICA 250240 CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.